

Guía docente de la asignatura

**Derecho Económico de la Unión
Europea (M84/56/2/13)**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 10/06/2022**Máster**

Máster Universitario en Altos Estudios Internacionales y Europeos

MÓDULO

Derecho de la Unión Europea

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

4

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Fundamentos económicos de la integración europea y su evolución; las libertades económicas fundamentales que integran el mercado interior; la Política Comercial Común y la Cooperación al Desarrollo; la Unión Económica y Monetaria.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un



modo claro y sin ambigüedades.

- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Conocer las organizaciones internacionales, en especial la Organización de Naciones Unidas.
- CE26 - Conocer las características específicas del Derecho Económico en el ordenamiento de la Unión Europea

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Adquirir la capacidad de liderazgo e iniciativa autónoma para aplicar los conocimientos adquiridos a entornos complejos de trabajo de carácter transnacional y pluridisciplinar
- CT02 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CT03 - Adquirir la habilidad interpersonal y profesional para la realización de trabajo autónomo y en equipo para gestionar de forma eficiente y responsable importantes volúmenes y dosieres de trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Cuáles son las normas que regulan la integración económica europea.
- Las características del Derecho Económico Europeo.
- La estructura y objetivos del Mercado Interior Europeo.
- La regulación aplicable a las libertades de circulación europeas.
- La estructura de la Unión Económica y Monetaria europea.
- La regulación aplicable a la Política Comercial Común.
- El sistema europeo de cooperación al desarrollo.

El alumno será capaz de:

- Interpretar adecuadamente la normativa de la UE reguladora de las relaciones económicas.



- Resolver actividades prácticas del Derecho Económico de la UE.
- Analizar las decisiones de las Instituciones Europeas sobre materia económica.

Conocer el funcionamiento y la dinámica de las políticas europeas con contenido económico.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Fundamentos económicos y evolución de la integración europea
2. El Mercado Interior y las libertades de circulación en la UE
3. La Unión Económica y Monetaria Europea
4. La Política Comercial Común de la UE
5. La Política Europea de Cooperación al Desarrollo

PRÁCTICO

Los estudiantes efectuarán una presentación individual en clase de 20-25 minutos de duración sobre un tema a concertar con el profesor elegido entre aquellos que el docente presentará en una lista con posibles ámbitos de trabajo que constituyan materias de relevancia para comprender los desafíos actuales y futuros para la integración económica de la Unión Europea.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aldecoa Luzárraga, F., Fernández Liesa, C. R., Abad Castelos, M. (dirs.), Gobernanza y reforma internacional tras la crisis financiera y económica: el papel de la Unión Europea, Marcial Pons, Madrid, 2014.
- Barnard, Catherine and Peers, Steve (eds.), European Union law, Oxford University Press, 2014.
- Bataller Martín, F., Jordán Galduf, J.M., “¿Adónde va la política comercial exterior de la UE?”, Información Comercial Española. ICE: Revista de Economía, nº 875, 2013, pp. 11-30.
- Boutayed, Chahira. Droit matériel de l'Union européenne: libertés de mouvement, espace de concurrence et secteur public, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, París, 2014.



- Caro de Sousa, Pedro, *The European fundamental freedoms: a contextual approach*, Oxford University Press, 2015.
- Carrera Hernández, F. Jesús, "Del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) al nuevo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR): ¿Ha sido necesaria una pandemia para reforzar la solidaridad financiera en la Unión Europea?", *Revista Española de Derecho Europeo*, nº 75, 2020, pp. 9-53.
- Díez Peralta, E., "Nuevos desafíos de la política comercial de la UE en el Mediterráneo", *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 44, 2013, pp. 191-232.
- Díez Peralta, E., "El Sáhara Occidental: una piedra en el camino de las relaciones privilegiadas entre la Unión Europea y Marruecos", *La Ley Unión Europea*, nº 46, 2017.
- Dubout, Édouard et Maitrot de la Motte, Alexandre, *L'unité des libertés de circulation: in varietate concordia?*, Bruylant, Bruselas, 2013.
- García Durán, P., Millet Montserrat, "Lectura de la política comercial de la UE desde una perspectiva multilateral", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 108, 2014.
- Hinojosa Martínez, L. M., y Roldán Barbero J. (coords.), *Derecho Internacional Económico*, Marcial Pons, 2010.
- Hinojosa Martínez, L. M., "El alcance de la competencia exterior europea en materia de inversiones", *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 52, 2015, pp. 871-907.
- Káiser-Moreiras, J.L., Frutos Ibor, R., "La Política Comercial Europea", *Información Comercial Española*, nº 903, julio-agosto 2018 (Ejemplar dedicado al Futuro de la Unión Europea), pp. 11-126.
- "La política comercial de la UE", *Boletín económico de ICE. Información Comercial Española*, nº 3041, 2013 (Ejemplar dedicado a El Sector Exterior en 2012), pp. 115-134.
- "La política comercial de la UE", *Boletín económico de ICE. Información Comercial Española*, nº 3100, 2018 (Ejemplar dedicado a El Sector Exterior en 2017), pp. 135-174.
- López Escudero, Manuel y Pérez de Nanclares, José Martín (coords.), *Derecho comunitario material*, McGraw-Hill, Madrid, 2000.
- López Escudero, M., Capítulos 9 y 10, "La Unión Económica y Monetaria (I y II)", en Ortega Gómez, M., (Ed.), *Las políticas de la Unión Europea en el Siglo XXI*, J. Bosch, 2017, pp. 299-373.
- López-Jurado Romero de la Cruz, C., "La oferta comercial preferencial de la UE a los países en vías de desarrollo: modalidades e interacciones", *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 15, 2011, pp. 443-483.
- Pérez de las Heras, B., *El mercado interior europeo: las libertades económicas comunitarias: mercancías, personas, servicios y capitales*, Univ. Deusto, 2008, 2ª ed.
- Roldán Barbero, J. - "La cooperación para el desarrollo. Entre el modelo mundial de la ONU y el modelo regional de la UE". En A. Blanc Altemir (dir.): *Las relaciones entre las Naciones Unidas y la Unión Europea. Seguridad, Cooperación y Derechos Humanos Tecnos*, Madrid, 2013. Págs. 301-333.
- Segura Serrano A., "El Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Canadá (CETA). Una evaluación de la política comercial de la UE", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI)*, nº 30, 2015
- Segura Serrano, A., "Renovación y crisis de la Política de la Política Comercial Común de la Unión Europea: el Dictamen 2/15", *Revista General de Derecho Europeo*, nº 43, 2017, pp. 100-151.
- Suciú, D. C., "El acuerdo entre la Unión Europea y Japón relativo a una asociación económica: una gran apuesta por el libre comercio", *Revista General de Derecho Europeo*, nº 48, 2019, pp. 98-131.
- Suciú, D. C., "Los arbitrajes de energías renovables contra España a la luz de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el asunto Achmea", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, nº 37, 2019.
- Terpan, Fabien, *Droit et politique de l'Union européenne*, Larcier, Bruselas, 2014.
- Villalta Puig, G., Al-Haddab, B., "The Common Commercial Policy after Lisbon: An Analysis of the Reforms", *European Law Review*, nº 2, 2011, pp. 289-301



- Vogel, Louis, Droit européen des affaires, LawLex, París, 2015.
- Weiss, Friedl, European Union internal market law, Cambridge University Press, 2014.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Página web de la UE: https://europa.eu/european-union/topics_es.
- Página web de la Fundación Robert Schuman: <http://www.robert-schuman.eu/es/>.
- Página web del BCE: <https://www.ecb.europa.eu/home/html/index.en.html>
- Página web de la Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/english/tratop_e/tratop_e.htm.
- Página web de Bruegel (Think tank económico europeo): <http://bruegel.org/>

Página web del Peterson Institute for International Economics: <https://piie.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Examen escrito sobre los contenidos del temario teórico/práctico: 60 % sobre la calificación final
- Otras actividades prácticas realizadas: 30% sobre la calificación final
- Asistencia y participación: 10% sobre la calificación final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Examen escrito sobre los contenidos del temario teórico/práctico: 100% sobre la calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Examen escrito sobre los contenidos del temario teórico/práctico: 100% sobre la calificación final.

